





ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

CONTR 2025 292419 N° EXPEDIENTE:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y TÍTULO :

VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, GRUPO DE TALLERES Y SECRETARIA GENERAL ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL

TERRITORIO EN JAÉN PARA 2025 y 2026"

PRESUPUESTO LOTES N.º 1, 2 y 3 (IVA 45.050,82 €

EXCLUIDO):

9.460,67 € IVA (21%):

54.511,49 € PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL):

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA 45.050,82 €

EXCLUIDO):

POSICIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

El importe del contrato se sufragará con cargo a la siguientes partidas presupuestarias para lo cual se garantizará antes de la aprobación del expediente la existencia de crédito suficientes

LOTE	AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA			
1	2025	15.359,01 €	1700036252 G/51A/221.04/23			
2	2025	5.218,68 €	1700026252 G/12S/221.04/23			
3	2025	5.098,53 €	1700026252 G/12S/221.04/23			
1	2026	14.962,01 €	1700036252 G/51A/221.04/23			
2	2026	5.374,99 €	1700026252 G/12S/221.04/23			
3	2026	8.498,27 €	1700026252 G/12S/221.04/23			

Vista la memoria justificativa realizada por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de fecha 7 de abril de 2025, donde queda debidamente justificada la necesidad e idoneidad de proceder a la contratación del suministro que se propone, procede iniciar el procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato referenciado que de conformidad con

Paseo Santa María del Valle, s/n

23009 - Jaén

T: 953 00 14 00 dt.jaen.cfatv@juntadeandalucia.es



	MIGUEL CONTRERAS LOPEZ	08/04/2025 11:00:38	PÁGINA: 1/2	
VERIFICACIÓN	NJyGwyDf993L5gc7GO5fH6MBMS5D7B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



la naturaleza del mismo deberá tramitarse mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado con una pluralidad de criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, al concurrir las circunstancias previstas en los artículos 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (en adelante L.C.S.P.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la L.C.S.P., se ha estimado conveniente la división del objeto del contrato en lotes a efectos de su realización independiente dada la naturaleza del suministro que permite la realización independiente de cada una de las partes.

Por otra parte, en relación a la revisión de precios del contrato, atendiendo a lo establecido en el artículo 103 de la L.C.S.P., no se considera necesaria la inclusión de una cláusula de revisión de precios

Por todo lo anteriormente expuesto, de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la L.C.S.P., en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y de acuerdo con el artículo 12 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

Primero.- Ordenar el inicio del expediente de contratación:

N° DE CONTR 2025 292419

EXPEDIENTE:

TÍTULO : "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y

VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, GRUPO DE TALLERES Y SECRETARIA GENERAL ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL

TERRITORIO EN JAÉN PARA 2025 Y 2026"

Segundo.- Establecer el procedimiento abierto simplificado abreviado con una pluralidad de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, como sistema de adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 131.2 y 159.6 de la L.C.S.P.

Tercero.- No incluir cláusula de revisión de precios en el contrato.

A la fecha de la firma digital LA CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA Nº 219 de 15/11/2021) El Delegado Territorial

El Delegado Territorial Fdo.: Miguel Contreras López

	MIGUEL CONTRERAS LOPEZ	08/04/2025 11:00:38	PÁGINA: 2/2
VERIFICACIÓN	NJyGwyDf993L5gc7GO5fH6MBMS5D7B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	